

“Por deficiencias”

# Gobierno solicita renuncia de directora del Servicio Médico Legal

● El ministro de Justicia, Fernando Rabat, informó la salida de Marisol Prado Villegas luego de tres años en el cargo..

Este viernes, el ministro de Justicia, Fernando Rabat, confirmó la solicitud de renuncia que el Ejecutivo envió a la directora del Servicio Médico Legal (SML), Marisol Prado.

Previo a la decisión, un reportaje de Teletrece dio cuenta de una serie de irregularidades en el servicio, como el almacenamiento masivo de cuerpos en salas destinadas al tránsito y problemas en identificación de cadáveres, entre otras situaciones anómalas desde el punto de vista sanitario denunciadas por los propios trabajadores del recinto. “Nos hemos encontrado con un Servicio Médico Legal que es muy relevante en el acápite referido a la seguridad, y también es muy relevante el Servicio Médico Legal, porque ahí muchas veces las familias llegan con un sufrimiento importante”, comentó el ministro.

Y apuntó que “las deficiencias que hemos encontrado, por lo tanto, tienen una consecuencia directa en esas dos materias. Lo que nosotros queremos es, con nuevos aires, buscar mejorar

la gestión del Servicio Médico Legal, y que sea un servicio que le pueda prestar un servicio real a las personas, y también para poder promover una agilidad en los procesos penales, que muchas veces tienen retardo en razón de esa tardanza en el en evacuar los peritajes respectivos”. Además, indicó que “nosotros iniciamos ya hace unos días atrás una auditoría ministerial. Esa auditoría ministerial está en curso. Con los hallazgos que obtengamos de esa auditoría ministerial, vamos a enfocarnos en corregir las situaciones y, insisto, en tener un Servicio Médico Legal que le preste un servicio oportuno, no solamente a las personas que lo requieran, sino que también a la justicia”.

El reportaje expuso el almacenamiento de cuerpos en salas destinadas al tránsito y problemas en la identificación de cadáveres, entre otras anomalías sanitarias.

Posteriormente, Prado acudió a la citación que hizo la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, don-

de apuntó al Registro Civil y la Fiscalía por las irregularidades expuestas. Respecto a la diferencia en los informes presentados a la comisión mixta de presupuesto, Prado explicó que “estos casos corresponden a 21 fallecidos ingresados al SML en su mayoría en el segundo semestre de 2024 que no fueron informados oportunamente en el informe que corresponde a ese periodo y 39 anterior al 2024, todos estos casos se encontraban en proceso de inhumación coordinado con el Ministerio Público (...) sin embargo cambiaron las condiciones y criterios y al no concretarse la inhumación se volvieron a incorporar”.

Asimismo, el pasado 31 de marzo, la Contraloría General de la República (CGR) detectó una serie de deficiencias en las plataformas tecnológicas y administrativas del SML. Se trata del Informe Final N° 735 de 2025, emitido por el organismo fiscalizador, que revisó la plataforma tecnológica del SML y sus sistemas institucionales entre abril de 2021 y junio de 2025.



Marisol Prado Villegas, militante del PC, asumió como nueva directora del SML en julio de 2023.